SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	LOPEZ MOLINA JORGE
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2021-011
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1484-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	30/12/2021 - 28/07/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	3419.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00288-2023-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2023, Término: 22/11/2023

Nro Res. Inicio PAU:	00055-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00221-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	12.861U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	PC 01	486.5	451.515	85.152
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*	PC 01	39.76	31.999	10.478
3	*Virola albidiflora | Cumala*	PC 01	41.99	18.735	2.538
4	*Couratari macrosperma | Misa*	PC 01	423.37	126.052	4.119
5	*Jacaranda copaia | Malecón*	PC 01	264.31	138.652	67.589
6	*Schizolobium amazonicum | Pashaco*	PC 01	286.52	119.295	26.383
7	*Pouteria caimito | Caimito*	PC 01	19.52	19.495	6.968

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	*PC 01*	486.5	0	366.363	-	75,3%

Fuente: Resolución N° 00221-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 17/12/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 02:21:48

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.